Para despachos de oficio de mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

Acuerdo que se [illegible] de la Hermandad de Sela
y Barrilla - Almeta, Cimas y Carrizeda

Manda [illegible] para que [illegible] la orden
[illegible] Sancho [illegible]
de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Mart[illegible]
[illegible]
[illegible]
Joseph Mateo [illegible]
perpetuo [illegible] acuerdo de
[illegible] que se hara acuerdo de
[illegible]
[illegible]
los [illegible] de los pesos de barrilla = Carri
[illegible]
[illegible]
[illegible] para que [illegible]
[illegible] a la parte [illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y no [illegible]
[illegible]
[illegible] Andres de la [illegible]
[illegible] = por [illegible]